

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACION Y NEGOCIOS ADNE C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2018.**

En Guayaquil, el 24 de abril de 2018, a las 16 H00, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida del Periodista No. 805 entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy, de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los socios doctor Teófilo Lama Pico, propietario de (10) participaciones, doctor Edgar Enrique Lama Valverde propietario de (1) participación y doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de (1) participación. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, por un valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.00). Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017; e informes del Administrados y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, así como de Auditoría Externa.

**SEGUNDO PUNTO:** Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2017

**TERCER PUNTO:** Designación de Presidente de la compañía.

**CUARTO PUNTO:** Designación de Auditoria Externa y comisario

Se designa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General de socios, al doctor Marlon Lama Valverde, e interviene en la secretaría el Gerente, doctor Teófilo Lama Pico.

El secretario expresa que de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600.00) Toma la palabra el Secretario de la sesión, y manifiesta a los asistentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta con carácter de universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian sobre lo propuesto.

En relación con el primer punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta le concede la palabra al Gerente y representante legal de la compañía quien recuerda a los presentes que está en su conocimiento el informe de administración, al que da lectura, también ya recibieron los estados financieros y los de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, los que son conocidos, el informe de Auditoria Externa, que también se da a conocer, y el informe del Comisario, Instrumentos todos en consideración de los asistentes. Analizados los informes, los estados financieros y de resultados y el Informe de auditoria externa, son aprobados por votación unánime de los socios presentes, con la abstención, en el caso del informe de administración, del Gerente que presenta el informe.

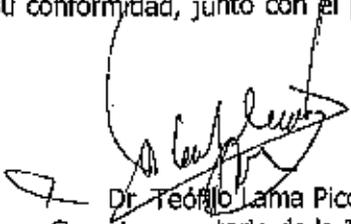
En relación con el Segundo punto, el Gerente toma la palabra e indica que luego de haber sido un buen año y conociendo de la gran Inversión que ha sido realizada por los socios, indica que no se han obtenido utilidades en el ejercicio producto de la gran Inversión realizada y por consiguiente no se pueden repartir utilidades a socios. Luego de la respectiva deliberación por parte de los socios, estos toman conocimiento de lo indicado por el Gerente.

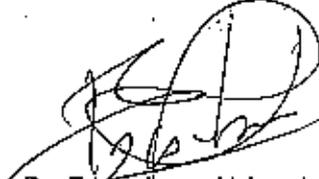
En cuanto al tercer punto del orden del Día, el socio, Dr. Marlon Lama Valverde, indica que es necesario nombrar a un presidente para que en conjunto con el Gerente puedan llevar las riendas de la compañía y mociona a la Sra. Margarita Valverde de Lama para que ocupe dicho cargo. Luego de la respectiva deliberación por parte de los socios, la moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

En relación con el Cuarto Punto, toma la palabra el Gerente he indica que dado el buen trabajo realizado por parte del Comisario y de la Auditoría Externa, solicita la reelección de ambos. Luego de la respectiva deliberación por parte de los socios, la moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual incorpora para que formen parte del expediente, el listado de socios asistentes a la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios y los demás documentos que establece el Reglamento. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el presidente Ad-Hoc y secretario, terminando la reunión a las 17h15.

  
Dr. Marlon Lama Valverde  
Presidente Ad-Hoc de la Junta General  
Socio

  
Dr. Teófilo Lama Pico  
Gerente-secretario de la Junta  
Socio

  
Dr. Edgar Lama Valverde  
Socio